

FLORIDA  
LUNES  
**13**  
NOVIEMBRE  
1922

# BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores

Regístrate quieras hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibí del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléfono: La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

## Bandera Blanca FLORIDA

Redacción y Administración  
Calle 25 de Mayo 483

### SUSCRIPCIÓN

Por un año . . . . . \$ 7,20  
« 6 meses . . . . . \$ 3,60  
« 3 . . . . . \$ 1,80  
« 1 mes en la campaña \$ 0,60  
« . . . . . ciudad \$ 0,50  
Número del día . . . . . \$ 0,08  
Atrasado . . . . . \$ 0,10

### NOS ALEGRA

¿Por qué no consagrarnos? Las probabilidades de concentración colorada nos alegra. El Nacionalismo la desea al igual que la propicia en sus filas.

La batalla del 26 se librará así en condiciones idénticas de apercebimientos y unidad en ambos bandos. El triunfo pues, de cualquiera de los contendientes sería inobjetable, si como es de esperarse la legalidad impera, como no podrá menos de imperar ya que pueden considerarse lidos los tiempos del empleo de la fuerza bruta en actos como al que asistiremos el 26. Pensar que en él se cometan atropellos por parte de esa fuerza, fuera admitir la regresión en las prácticas del civismo, fuera desconocer avances democráticos que aventaron para siempre épocas de barbarie y tiranías.

Nuestra Comunidad ha de concurrir al cumplimiento de su deber patriótico y austero, convencida de que sus derechos y su éxito, que desde luego pueden descaentarse, serán respetados. Nada nadie será óbice a su resolución inderrotable, encuadrada en legítimas indiscutibles aspiraciones de conquistas del poder público, para desde él hacer obra de excelente gobierno. Duerde de que ha de corresponderle la victoria en la brega de que estamos a paso, implicaría desconocer su arroador empuje de atleta de sin igual ento.

Las garantías ciudadanas no son ya mito en nuestro País y la rotación los Partidos en el gobierno, no se de considerar, pues, sólo como lógico e indiscutible conquista de toda democracia que blasona de bien organizada.

Forpeza y grande fuera creer que el nacionalismo, después de su campaña actividades y afanes sin parecido, se sitara un sólo voto en el acto electoral que se avicina, por temor a la asistencia del adversario para entregar posiciones de las cuales se le desara legalmente. No es el País patrimonio de círculo alguno, y el Partido pruebe su derecho al gobierno ha asumir el mando de éste, si es que tranquilidad y el sosiego común no bienes de que se ha menester para desenvolvimiento natural de un País. En buena hora, pues, llévase a cabo unificación del adversario, y así díase a las urnas para resolver frente nosotros el viejo pleito de prevalencia entre el Blanco y rojo Partido para ar los destinos de la Nacionalidad.

### ANCIANOS:

Vuestras pensiones las debéis, en van parte, al PARTIDO NACIONAL. ligad esa deuda de gratitud votando él el 26 del corriente.

## No hay que extrañarse

Haciendo mangas y capirotos de expresos mandatos de orden constitucional, el doctor Brum se dispone a asistir a una asamblea batllista.

Así remata su gestión presidencial este último mandatario del régimen.

Lo que no debe extrañarnos.

Cada cual da lo que puede, y no hay derecho a exigir de todos las levantadas actitudes, fruto de ciertas jerarquías morales...

Que otra cosa podría darnos el doctor Brum?

### NACIONALISTAS:

Los que se tengan por tales, no pueden, no deben quedar sin votar en el encuentro cívico que libramos contra el engredo y contumaz adversario.—VOTANDO le echaremos del poder que detenta.

## Inapelablemente

Es el país entero el que se pone frente al régimen en una defensa desesperada de sus vitales intereses.

El entendido hermético de nuestra política tradicional se quiebra para reunirse en un bando a todos los hombres de buena voluntad, sean blancos ó rojos, y oponerlos al sistema político que tan funestamente gravita sobre la nación, desde hace largos años.

El 26 del corriente el oficialismo recibirá, una sanción sin precedentes en los anales cívicos de la nación.

Inapelablemente castigado por la soberanía tendrá que descender del poder para cederlo a los hombres nuevos llenos de bonradas intenciones.

### COMPAÑEROS:

EL BLANCO que no vote no sólo no es tal, sino un pusilánime de tomo y lomo.

## EXHORTACIÓN

### GIRA DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Acción Cívica, los candidatos del Partido, que son los candidatos de la gente que produce y trabaja, irán de un extremo á otro de la República, llevando el mensaje de la fé patriótica en que todos los nacionalistas se inspiran, al realizar el gran esfuerzo cívico con que están juntamente dispuestos á contribuir, en la histórica jornada del 26.

La Comisión Departamental, exhorta á las estaciones, por donde pasarán tan insignes propagandistas de nuestra causa, y tiene la seguridad de que ninguno, dejará de acudir, á estimular con su presencia, á los que noblemente luchan por el triunfo nacionalista. Al efecto, se determinará á continuación el día y hora de llegada á cada una de las estaciones del Departamento.

#### DIA LUNES 20

	Llegada	Salida
25 de Agosto	10.31	10.40

### NACIONALISTAS:

Por vuestra tradición impecable, por los caídos en las cuchillas en defensa de vuestros ideales: VOTAD el 26 del corriente.

## SE OYE YÁ

Por todos los ámbitos del País, se oye yá, como algo sublimne, grandioso, la clarinada que anuncia nuestro triunfo en los próximos comicios del 26. Y todos los que se sienten blancos de verdad, los que nunca han dejado de serlo, se aprestan para consagrar en las urnas, por medio del voto secreto, ese mismo triunfo que vendrá á dar por tierra con el régimen de oprobio y de vergüenza que hoy impera y a marcar nos nuevos rumbos y nuevos derroteros que harán honor á los hombres que lleve al poder el Partido Nacional.

### FLORIDENSES:

No os dejéis engañar por la mala predica de los derrotados de la roja bandera: contribuid al triunfo del glorioso PARTIDO BLANCO.

## NACIONALISTAS:

Para poder votar, se necesita la balota. Si no la teneis, acudid enseguida a la Comisión Departamental Nacionalista, para obtener la renovación.

No esperéis para esto al último momento, si quereis estar seguros de hallaros habilitados para ejercer el mas sagrado de los derechos ciudadanos.

Blenorragias agudas y crónicas  
Y sus complicaciones, prostatitis, epididimitis, orquitis y etc.

Las infecciones utero anexas.  
Se curan con la sueroterapia evitando operaciones.

Informes en Montevideo.—Dr. E. Quiroló.  
Calle San José 960

## PARTIDO NACIONAL

### Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del Interior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partido pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Orgánica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación posible a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de acción para las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento del Tesoro, el complemento del mayor alcance en los tesoros departamentales.

Alberto Puig, Presidente; Manuel S. Artagaveytia, Vice  
Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco, Contador; Ramón Arocena (hijo), Secretario; Arturo Wilson, Vocal.

que en compactas filas recorrerán nuestra campaña para ir a cumplir con un sagrado deber: el de votar. Y cuando las sombras de la noche empiecen a tender su manto, esas mismas huestes regresarán a sus hogares tranquilas y con marcada alegría en el semblante, prueba elocuentísima de que un triunfo amplio ha coronado sus esfuerzos y desvelos.

### CIUDADANOS:

VOTAD nuestras listas porque encarnan austeras y levantadas aspiraciones, propias de quienes miran alto y sienten hondo el amor patrio.

## HACE...RATO

Que el país está cansado de los gobernanantes del régimen, dextrorribados y dilapidadores.

Y es su voluntad que quede con el doctor Brum, terminada la serie escandalosa y funesta.

Esta voluntad popular será cumplida

inapelablemente el próximo 26. A pesar de todos los pesares, a pesar de Serrato, a quien hace rato que le estamos pronosticando un mal idem.

### BLANCOS DE ORIBE:

¡Habeis concurrido al llamado de los clarines exponiendo vuestras preciosas vidas en aras de la DIVISA BLANCA: ¡Vuestréis ahora en acudir a las urnas, desoyendo el llamamiento que os hace el PARTIDO? NO LO CREEMOS!

### Busque su balota, compañero!

Estamos apenas a unos días de la elección.

Está Vd. seguro de tener en su poder su balota, correligionario?

Está Vd. seguro de no haberla extraviado?

No sea que por falta de previsión se quede Vd. al final de cuentas sin votar el próximo 26.

Obre Vd. criteriosamente, correligionario.

# Comisión Central de Hacienda

## EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 3o. inciso D y Art. 66 inciso 5o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Ariagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

# NUESTRA PÁGINA

Dirigida por SOLEDAD

## FLORES DEL MERCADO AJENO

### El búcaro roto

El búcaro en que muere esa flor pura,  
Un golpe de abarico lo quebró,  
Y tan ligera fue la rozadura,  
Que ¡el más leve ruido se advirtió!

Pero la breve, imperceptible grieta,  
Con marcha lenta y precisión fatal  
Prosiguiendo tenaz su obra secreta  
Rodó todo el circuito de cristal.

El agua fue cayendo gota a gota,  
Y la espléndida flor marchita véis;  
Aunque nadie lo sabe ni lo nota,  
Roto el búcaro está: ¡no lo toquéis!

Así, a veces, la mano más querida  
Nos roza sutilmente el corazón,  
Y lenta se abre su secreta herida,  
Y se muestra la flor de su ilusión.

Todos lo juzgan sano, entero, fuerte;  
Más la oculta lesión creciento vá,  
Nadie su mal desconocido advierte;  
Pero no lo toquéis: ¡roto está ya!

Sully Prudhomme.

El amor es una armonía maravillosa y el corazón es una lira; procurad no dar una nota falsa en esos acordes, no romper ninguna de esas cuerdas tan sensibles por un mal proceder, una falta de consideración, una palabra, un olvido. (Marchal).

La mediocridad se coloca en primera fila para ser vista; la inteligencia se coloca detrás para ver. (Carmen Sylva)

El recuerdo es la presencia en la ausencia, la palabra en el silencio, el retorno sin fin de una felicidad pasada, a la cual el corazón da la inmortalidad. (Lacordaire.)

### Colaboraciones

#### POR LA SONRISA...

Por la sonrisa de tus labios rojos,  
flores de grana destilando amores,  
por la mirada de tus negros ojos  
irisados de fulgurios colores,  
por la blancura de tus negros bellas  
rosas de nieve, lirios de alabastro,  
yo robaría la luz de las estrellas  
y la ruta dorada de los astros.  
Por sentirme a tu lado embalsamado,  
hablándote de amor la vida entera,  
quisiera ser el príncipe soñado  
en el país azul de tu quimera.  
Por escuchar tu voz encantadora,  
hermana de los bellos ruseñores,  
quisiera ser la onda sonora  
que trasmite en el éter sus colores.  
Y ser quisiera el aire que respira  
para entrar en el fondo de tu ser,  
para mezclarme en ti cuando suspiras  
y estar siempre a tu lado sin tu ver.

Lucy Grey.

### El fuego

Fuego, vetel! dicen unos.  
Fuego, ven! dicen otros.  
¿Por qué lo echáis? pregunto, y me contestan:  
—Porque con abrasadoras llamas convirtió mi pobre choza en un montón de cenizas, que el viento dispersó.  
—Porque con sus vistosos colores, atrajo hacia sí a Bebé, mi muy amado hijo, arrebatándolo de mi lado.  
—Porque bajando del cielo a mi plantío de trigo, quemó por completo.  
—Porque entrando en mi corazón, fuego de pasión, convirtió en un infierno.  
—Porque habiendo vendido como judas a Jesús, me espera un fuego eterno.  
¿Y vosotros, por qué lo llamáis?  
—Porque una vez que creí que me moría de frío, fuego de amor y de leña, me devolvieron la vida.  
—Porque tengo grandes fábricas, que se alimentan de fuego.  
—Porque marchó a través de los océanos, en un majestuoso barco, que avanza movido por el fuego.  
—¿Por qué? preguntáis: ¿por qué unos lo desprecian y otros lo desean?  
—No comprendéis que en el mundo hay millones de nobles corazones que se consumen y purifican, en un fuego vivísimo de amor a Dios?  
—¿Y que hay también millones de corazones que se pierden entre el fuego de las pasiones?  
Verluc!

### El vencimiento

No debemos nunca desfallecer en nuestras empresas, por difíciles que sean, y si después de haber puesto en ellas todas nuestras fuerzas y la mejor voluntad posible, su resultado nos es desfavorable, no nos dejemos abatir, luchemos hasta triunfar. En nuestros deberes, obligaciones y todos los actos de nuestra vida, no desmayemos jamás. El que no se vence a sí mismo y lo deja todo al azar del destino, sin contar con la medida de sus fuerzas, es un cobarde.  
En las páginas de nuestra historia vemos hermosos ejemplos de valor: todos ellos prueban la lucha constante del alma, el vencimiento de sí mismo.  
Y si en el cumplimiento de nuestros deberes vemos que, apesar de la lucha contraria, la suerte nos es adversa, miremos hacia arriba, y Allí encontraremos fuerza para seguir adelante.—TIERRA NEGRA.

### Para el hogar

**Rosquitas de maizena:** Se baten bien seis yemas de huevo con una clara y 1 1/2 kilo de azúcar molida, luego se les añade 125 gramos de manteca, medio kilo de maizena y el jugo y la ralladura de medio limón.  
Cuando está todo bien unido, se unta con maizena la mesa y se trabaja la masa para hacer las rosquitas. Se estira con el palote y se forman las rosas. Se ponen al horno en una lata polvoreada de harina.

### Entre nosotras

**A Stella:** Para el modelito que Ud. me indica, las mangas que le vendrían bien serían de crepe georgette con un encaje de mostacilla en el borde, largas o cortas, como a Ud. le guste. Si las hace largas, trate de que sean bien anchas abajo, que es como se usan. Los sombreros vienen grandes y muy sencillos.  
**A Remonada:** Un buen obsequio para su novio sería una cartera de escritorio de cuero repujado. Hay dibujos muy bonitos que puede encontrar en "El Artisan Practique". Estoy segura que una cosa hecha por Ud. será el regalo más apreciado.  
**A Perla:** Muy bien su colaboración que publico hoy. Adelante! Acepto encantada su ofrecimiento de colaborar en "Nuestra Página" y le aseguro que me han emocionado sus frases de simpatía para mi obra. ¡Gracias, amiga!  
**A Chelo:** Verdaderamente, su caso es triste, pero creo que tiene razón su mamá y que ese joven no la merece.  
Es muy duro decir a su propio corazón: «no ames!» sin embargo, creo que hay que escuchar también un poco al cerebro, ¿no le parece? Cuando se tiene 18 años y se está enamorada, todo en la vida aparece de color de rosa, y uno se cree capaz de grandes empresas. Pero yo creo poco en esas regeneraciones repentinas. Si el joven es realmente como dice su mamá, diciéndome Ud. misma que tiene razón, ¿no le parece que es labrar su propia desgracia el proseguir su capricho? Piénselo mucho, ahora que está a tiempo.  
**A Tierra Negra:** Su estilo es todavía un poco infantil, pero revela una gran facilidad de pluma. Siga cultivando su inteligencia y escribiendo mucho. Esperamos recibir muy pronto otra colaboración.  
**A todos:** Les ruego manden las colaboraciones escritas de un solo lado del papel.—Escribir solamente a Soledad—Poste Restante. Montevideo.

## Gran Concierto Clásico

Esta noche en el salón de la Sociedad Italiana

Por los notables artistas líricos Consuelo Escriche, soprano y Eugenio Pasta, baritóno.



Consuelo Escriche

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

«Un Ballo in Maschera»—Alla vita che t'arride—Maestro G. Verdi.—Baritono, Eugenio Pasta.  
«Forza del destino»—Pace paco mio Dio. Maestro G. Verdi. Soprano—Consuelo Escriche.  
«Faust»—Dio possente Dio d'amor—Maestro, Gounod—Baritóno, Eugenio Pasta.  
«Gioconda»—Si il patto mantengo—Maestro, Ponchielli. Grandioso Duetto, Soprano, C. Escriche, Baritono—E. Pasta.



Eugenio Pasta.

#### SEGUNDA PARTE

«Trovatore»—Il balen del suo sorriso—Maestro, G. Verdi. Baritono—Eugenio Pasta.  
«Roberto il Diavolo»—Clavatina—Maestro, Meyerbeer. Soprano—Consuelo Escriche.  
«Pagliacci»—Prólogo—Maestro, Leoncavallo. Baritono—Eugenio Pasta.  
«Aida»—O'cieli azzurri—Maestro, G. Verdi. Soprano—Consuelo Escriche.  
«Amleto»—Grandioso Duetto—Maestro, A. Tommasi. Soprano—C. Escriche—Baritono—E. Pasta.  
Todas las piezas serán acompañadas al piano por la artista señora Consuelo Escriche.

### CIUDADANOS:

¿Queréis librarnos de este régimen que vive contra el bienestar general y que simboliza la bandera roja?  
Para ello VOTAD la lista con el dignísimo lema «PARTIDO NACIONAL».

## Agradecimiento

Los deudos de Martín Berro hijo, agradecen por medio de estas líneas, a todas aquellas personas que los acompañaron en su duelo reciente.

## CARRERAS

Las Carreras para el Jueves 16 de Noviembre (día que no hay en Maroñas) quedaran concertadas en la forma siguiente:

- 1.ª CARRERA—1000 Metros, 1 Mister 59 kilos, 2 Catapulta 47, 3 Camouflage 45, 4 Harpón 45.
- 2.ª CARRERA—500 Metros, 1 Galeoto 55 kilos, 2 Agatita 52, 3 Embosada 51, 4 Araca 50, 5 Grupito 40.
- 3.ª CARRERA—1200 Metros, 1 Serano 58 kilos, 2 Madrugador 50, 3 Harpón 40, 4 Star 40.
- 4.ª CARRERA—1400 Metros, 1 Totoral 57 kilos, 2 Rabindranat 50, 3 Pretendida 47, 4 El Otro 45, 5 Sin Rumbos 45.

### CAMOUFLAGE

Alejado algún tiempo de nuestras pistas el caballo del epigrafe, por haber creído su dueño que los afres maroñeses le podrían sentar bien, tomará parte en la reunión del jueves próximo: después de una actuación poco afortunada en Maroñas, pues, de varias carreras disputadas, solo consiguió un tercer puesto en una prueba en la que tomó parte Petain y otros asos.  
Como ahora va liviano y los contrarios, no valen gran cosa, puede ganar.

### MADRUGADOR

De acuerdo con su último triunfo, se le considera como un buen candidato en la prueba de 1200, y casi estaríamos por asegurar que no le gana nadie.

### PRETENDIDA

Es indicadísimo la yegua en la prueba en que se encuentra anotada, y de acuerdo con sus últimas performances, forzosamente tiene que estar pretendida.

### HARPÓN

Anotado en dos carreras, debe disputar la de 1000 metros, donde lleva muchas probabilidades de salir airoso.

**RABINDRANAT Y SIN RUMBO**  
Con Pretendida forman un tercer favorito en la de 1400, y cualquiera de los dos puede ganar.—En privado andan bastante y van a correr bien.

### COMPAÑEROS:

**VOTAD la lista PARTIDO NACIONAL, haciendo una obra buena, obra digna de varón que cifre la BLANCA DIVISA.**

## Junta Electoral de Florida

Florida Noviembre 7 de 1922.  
Visto: En acuerdo de la Junta Electoral, celebrado con fecha 6 del corriente, este juicio de tachas iniciado por Esteban Rodríguez contra los inscriptos N.º 1111, Luciano Álvarez y N.º 22, más Maquera de la 5.ª Sección Judicial del Departamento, venido en apelación interpuesta por don José L. Rodríguez del fallo de la Comisión Calificadora, definitivamente juzgando mayoría falla: Por los fundamentos aducidos en el informe producido por la Comisión en mayoría, confirmase la sentencia apelada.—Publíquese y ejecútese. Carlos Mis Presidente.—Mamuel D. Dibarbouré Secretario.

Florida Noviembre 7 de 1922.  
Visto: En acuerdo de la Junta Electoral celebrado con fecha 6 del corriente, este juicio de tachas iniciado por Luciano Delgado contra los inscriptos N.º 1036 Pedro León Aguirre y otros de la 9.ª sección del Departamento, venido en apelación interpuesta por el mismo, por José L. Rodríguez, del fallo de la comisión calificadora. Por los fundamentos aducidos en el informe producido por el miembro de la comisión en minoría, al que se adhirió la mayoría, definitivamente juzgando por unanimidad falla: Confírmase la sentencia apelada en la parte que dispone la exclusión de los inscriptos N.º 99 Alberto Urquiza, y N.º 287, Eleuterio Rodríguez y revocase en la que manifiesta levantar las tachas opuestas, a las inscripciones N.º 841, Celestino Guadalupe Cueva y N.º 1056, de Pedro León Aguirre. Publíquese y ejecutórese que se basen las anotaciones correspondientes en los respectivos boletos y archívese este expediente.—Carlos Mis Presidente.—Mamuel D. Dibarbouré Secretario.

### CORRELIGIONARIOS:

EL PARTIDO triunfará el 26, si lo exige la memoria de los preclaros APARICIO SARAVIA y DIEGO LAS MAS.—Los clarines convocan a las urnas...

### ACUDID

## Cumplimiento de la ley relativa a alambrados y porteras

### IV

Ley que modifica los Artículos 698, 694, 708 y 720 del Código Rural relativos a alambrados y porteras

Poder Legislativo.  
El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, DECRETAN:

Artículo 1.º Modifícanse los artículos 698, 694, 708, y 720 del Código Rural en la siguiente forma:

Art. 693. Agrégase como inciso final, lo siguiente:  
Las infraacciones a las disposiciones sobre cercos serán castigadas con multas hasta de cinco pesos por cada metro de alambrado, sin perjuicio de la obligación de construir o reformar el cerco dentro de un plazo que se fijará en cada caso y que no excederá de tres meses, bajo apercibimiento del doble





# SEÑORES ANUNCIADORES



Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento

Precios módicos

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 433

de la multa y de mandarse practicarlas obras a costa del remittente, por la Intendencia Municipal.

B) Art. 694. Agrégase el siguiente inciso: Prohibese el uso a través de los caminos públicos, de porteras constituidas por piques y alambres solamente. Dentro del plazo de un año, dichas porteras deberán estar formadas de madera de buena calidad o hierro y colocarse de manera que sus hojas se abran y cierran con facilidad.

C) Art. 708 Sustituyense sus disposiciones en esta forma:

Todos los alambrados linderos con propiedades rurales o con caminos públicos, que se construyan o reformen en adelante, deberán tener siete hilos. La altura del suelo al séptimo hilo será de un metro treinta y cinco centímetros (1m. 35).

La distancia entre el suelo y el primer hilo será de diez y seis centímetros (0m.16); del primero al segundo, catorce (0m.14); del segundo al tercero, catorce (0m.14); del tercero al cuarto, diez y seis (0m.16); del cuarto al quinto, veinte (0m.20); del quinto al sexto, veinticinco (0.25); y del sexto al séptimo, treinta (0.30).

La distancia entre los postes no excederá de quince metros y se colocarán los piques suficientes para que entre unos y otros no haya separación mayor de dos metros. Los postes deberán ser de madera dura y los piques de madera de buena calidad y el alambre de hierro galvanizado.

Los propietarios o arrendatarios que deseen poner más de siete hilos en los alambrados que limiten sus establecimientos, podrán hacerlo, siempre que la ampliación no contrarie, aumentándolas, las distancias que quedan establecidas.

Asimismo, podrán colocar a menor distancia unos de otros los postes o piques, y emplear materiales más costosos, como tejido de alambre en lugar de hilo, cemento ornado, piedra o hierro para postes y maderas duras, tea o hierro para piques. También se admitirán los cercos de piedra u otros materiales con tal que lleguen a la altura prevista en la Ley, pudiéndose a este efecto completarse la altura con la construcción de alambrados suplementarios sobre los cercos.

Los linderos que no acepten el aumento solo estarán obligados a contribuir en la parte que les correspondiera de acuerdo con lo que se establece como regla general; tanto para la construcción cuanto para la conservación del alambrado (artículo 718), deberán reconocer por documento ante el Juzgado de Paz de la sección que el cerco solo les corresponde en proporción a lo que hayan pagado.

Todos los predios deberán estar cercados o alambrados, tanto con las propiedades linderas, como con los caminos públicos a los diez años de promulgada esta Ley y en las condiciones fijadas por la misma. Cualquiera de los linderos podrá, sin embargo, realizar las reformas en todo tiempo y exigir el pago de la medianería correspondiente.

D) Art. 720. Sustituyese el inciso 1.º por los siguientes:

Todas las disidencias sobre construcción o reformas de alambrados serán resueltas por un tribunal arbitral compuesto de un vecino nombrado por cada parte o por la Intendencia Municipal en su caso, y un tercero que designarán los otros dos árbitros.

La decisión inapelable de éstos será consignada en un acta ante el Juez de Paz respectivo.

Art. 2.º La aplicación de los artículos 709, 710, 711 y 712 del Código Rural, queda librada a la decisión de los árbitros (Artículo 720).

Art. 5.º El cumplimiento de las nuevas disposiciones contenidas en esta ley queda especialmente cometido a las Intendencias Municipales.

Art. 4.º El que a sabiendas o expreso arrancara postes, abriera portillos

## CAMPO EN VENTA

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Para tratar, con los Escribanos Fernández (h) o Abad, en esta Ciudad.

## Venta de un panteón

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

## Ojo; Farmacia Dibarboure Ojo!

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza.

Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

V. 5 de Otc.

o causare cualquier daño en un cerco será castigado con multa de diez pesos o prisión equivalente que hará efectiva la policía, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que pudiera haber mérito.

(Esta ley fue promulgada el día 20 de Setiembre de 1913).

**Cinturones, collares, carabanas y pulseras última novedad.—CASA SAFF.**—Calle Independencia esq. Ituzingó.—Tief Cooperativa.

**Perfumería: Extractos Lociones, Polvos, Pomadas, Jabones y agua Colonia etc. etc.**—CASA SAFF.—Florida.

**Anillos y uñas de oro, gran surtido caducitas de plata con medallitas religiosas a 0.70 recamo de la Casa Saff.**—Florida.

**Artículos de bazar, estufas de terracota, artefactos para luz eléctrica artículos de plata y metal blanco con y sin estuche.**—CASA SAFF.—Florida.

**Relojes marca Omega, Longines, Agulla, Zenith y Charrón, de oro, plata, acero y níquel, Despertadores americanos de las mejores marcas.**—CASA SAFF.—Calle Independencia esq. Ituzingó.—Tief La Cooperativa.

**Se venden Cuatrocientos:**—Animales ganeros de cría, más o menos, de cruce y todos de una misma señal. Para verla en campo de la viuda de Scaron.—Sarandí Chico Y para tratar con Hilario Irigaray en esta Ciudad.

## “Las Palmitas”

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

—DE

J. A. Garrido y A. Artocio

Teléfono La Cooperativa—Calle Robledo N.º 577.—Florida. Pte.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión EMILIANA JAVIER O JAVIER de TURUNDAY, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea con herederos o acreedores, se presenten a exhibirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Noviembre 18 de 1922.—GERARDO CENDÁN, Actuario. V. Dbre. 9.

## REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena recaída en el expediente caratulado: «La sucesión de Benigno Arborea por remate de un bien», se hace saber al público que el día CINCO de Diciembre próximo venidero, a las OCHO horas, en el vestibulo del Juzgado Letrado de este Departamento y con asistencia del Alguacil y Actuario del mismo Juzgado, el martillero don José E. Silva procederá a la venta en público remate y por oferta que exceda de cuatrocientos noventa y cinco pesos, el siguiente bien: Una fracción de campo para pastoreo, compuesta de tres hectáreas sesenta mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, ubicada en el Pjido de las chacras de Santa Lucía Chico, primera sección judicial de este Departamento, lindando, al Norte, con Pablo Sandobide, Sud, Miguel Aldana, Este, Felipe Santiago Chello y Oeste, Juan Chello. El mejor postor, consignará el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma. Los gastos de construcción y certificados respectivos, serán de cuenta del comprador. Florida, Noviembre 3 de 1922. P. SARNZ SILVA Act. int.

V. Dbre. 7

## Dr. Pedro Regules

Especialista en oídos, nariz y garganta. Jefe de Clínica adjunto del Hospital Maciel.—Dará consultas en el Florida Hotel (amigo Lara) los primeros domingos de cada mes, de 8 a 12 y de 14 a 16.

Dirección en Montevideo, Calle Sarandí 412. Pte.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 5 del mes de Noviembre, del año mil novecientos veintidós, a la hora 11, a petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON LEONCIO ABELARDO SEHARA, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión obrero, de nacionalidad oriental, nacido en Dpto de Florida, el 12 de Setiembre de 1889, domiciliado en esta ciudad, y DOÑA EXALTACIÓN CASTRO, de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacido en «Sauce del Y» el 14 de Setiembre de 1897, domiciliada en esta ciudad. Florida Noviembre 3 de 1922.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico BANDERA BLANCA, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—José P. Lamela.—Oficial del Estado Civil. V. 13 de Nbre.

## Asistencia Pública Nacional

### Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922

El Director.

2.º GRAN CONCURSO de la YERBA

# RIGOLETTO

RICA, PURA Y LA QUE MÁS DURA

PREMIOS		
1	Premio de	\$ 1.000
2	“	\$ 100 200
4	“	50 200
8	“	25 200
40	“	10 400
En efectivo		\$ 2.000

SIRVASE ES RIGOLETTO!

1 000 premios más, consistentes en un paquete de YERBA RIGOLETTO de un kilo cada uno.

El sorteo se verificará en la primera jugada de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, del mes de Marzo de 1923.

Los cupones del 1.º Concurso son válidos para este 2.º Gran Concurso.

HAY EXISTENCIA EN TODOS LOS ALMACENES

V. Febrero 1923

## Rafael Costabile Concejo de Administración Departamental

# AVISO

Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado Don Bartolo Costabile, solicitando permiso para desviar un camino vecinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandí Chico, tercera sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.—Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO M. A. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ Srie.

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.—Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO M. A. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ Srie.

Construcciones de casas baratas con facilidad es de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO

Calle Manuel Calleros 806.—Florida. V. 20 de Nbre.

# CUPON DE SUSCRICION de "BANDERA BLANCA"

y entie el cupon adjunto con el recibo respectivo, a esta administracion

Sr. Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año a contar desde la fecha

Firma \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

## Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Integrado \$ 18.653.349,24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Carrizo - Montevideo

### AGENCIAS

Aanda - Avenida Rondeau esq. Valparaiso. Paso del Molino - Calle Agraciada N.º 665. Avenida Flores - Avenida Gral. Flores N.º 2206. Union - Calle 18 de Julio N.º 205. Cordón - Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

### SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lavand, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Herveira, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Suroeste, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

## OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcañicías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con Libretos Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para pelear sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de impuestos, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se designe. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venta de títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, registrarán los siguientes tipos de interés:

### SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8 0/100
Valores	12 1/2
Valores con dos firmas o garantía de deuda pública	12 1/2
Prestamos Hipotecarios	7 1/2
Prestamos especiales con garantía	Conventional

### SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1 1/2
Depósitos a la Vista	• 100.000,00	1 1/2
Caja de Ahorros	• 50.000,00	3 1/2
Caja de Ahorros con Alcañicías	• 1.000,00	6 1/2
Libretos de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	• 50.000,00	4 1/2
Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional		
Las sumas mayores de \$ 100.000 en Caja de Ahorros con Alcañicías no devengarán interés excedente.		
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 50 días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo fijo 4 a 6 meses	hasta \$ 50.000,00	3 1/2, 4,00
• 6	\$ 50.000,00	4,00
• 1 año	\$ 50.000,00	4 1/2, 5,00
Mayor suma y plazo		Conventional.
Por los depósitos a plata no se abonará interés:		

### HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 11 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 16 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco, El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

## "AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacén, ferretería Bazar, y Gran Barraca del Norte

- DE -

MENGOTTI, PEREZ Y SALABERRY

PAPAS DE SEMILLA Y CONSUMO

PAPAS PARA SEMILLAS: extras en cajones, de 34 kilos el cajón \$ 3.80  
 PAPAS BRANILERAN: especiales para semillas, muy adelantadas, prontas para sembrar.—Los 100 kilos a \$ 8,00  
 PAPAS VOLUMINOSAS.—para semilla, estas papas son muy blancas y muy grandes, lo mismo se recomiendan para consumo.—Los 100 kilos \$ 12,00  
 PAPAS PARA CONSUMO.—Mar del Plata, buen tamaño y muy sanas.—Los 100 kilos \$ 8,00

Teléfono Las dos Compañías

FLORIDA

NOTA: Por mayor o menor cantidad de 100 kilos los precios son convencionales.

V. Cr. 10.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JESÉ MARIA FERRELLI, para que todos los que se consideren con derechos en ella, vayan como herederos o acreedores, se presenten a reducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Florida, 1.º de Setiembre de 1922.—GERARDO CENDAN Actuario.

V. 7 de Dbre.

## Itinerario de verano

De la Deligencia de VICENTE G. GONZALEZ que hace la carrera de Florida a Sarandí del Yi y vice versa

SALIDAS De Florida: los días 1, 8, 16, y 24.  
 De Sarandí del Yi: los días 3, 11, 19 y 27.

Por mas informes recurrir a la Agencia, calle 18 de Julio y Atanasio Sicra.

## Importantísimo

Solicita mis servicios como Tenedora de Libros de vuestra casa de Comercio ó en cualquier trabajo relacionado con vuestro Negocio y hallaréis un trabajo esmerado y practico, además de poco gasto que os orijinaré con mis honorarios.

STELLA NUÑEZ

25 de Mayo núm. 832

## LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y

Mercería en general

-DE-

ANTONIO LOS SANTOS

Desea Vd. saber cual es la peluquería, que nunca cierra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número 580.

Antigua y acreditada casa, que cuenta con un gran surtido, en elección y extratos recientemente recibida.

## Calera Cantoni

DE

MARCO L. ALZATI

Previada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado

Teléf. «La Cooperativa»—FLORIDA

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

## Avisos profesionales

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA

ha instalado su consultorio en Florida

Calle Ituzaingó 458

Horas de consulta: Días hábiles de 5 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

Juan Fco. Neves

CIRUJANO DENTISTA

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

Calle Independencia 756

FLORIDA

## AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra

AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

## MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 420. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Andrés Gómez

MÉDICO CIRUJANO

Sarandí Grande.

Doctor Mario Camps

MEDICO CIRUJANO

Est. Casupá.

Doctor Carlos María Berro

OCULISTA

Médico asistente de las policlínicas de vista de los Hospitales.

Maciell y Pereyra Rosell (de Niños) Dará consulta en el Hotel Lara, el 1.º Domingo de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincón 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor. Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

## Oscar R Gonzalez

MEDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.

Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m. Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 406.

## ESCRIBANOS

PEDRO SIENZ SILVA

ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia... N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, coacción de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Ituzaingó Teléfono La Cooperativa. Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

## PROCURADOR

Francisco L. López

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420.

## CONTADOR PUBLICO

CARLOS MAS

COUNTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M. a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamo

Calle Dr. Alejandro Gallinal 532

Plaza Asambleas

FLORIDA.

Andrés De-Grossi

- Y -

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Telf. La Cooperativa.

FLORIDA

## CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR JAFOR RODRIGUEZ

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosbela de Urrioste.—Calle Antolin Urioste 808. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 6

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

## REMATADORES

Antonio M. Fernandez

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

## ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1340.- Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

FED O M. MARISCURENA

ABOGADO

-Y-

MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2004 Montevideo